

sion extraordinaria de Ayuntamiento Constituido  
nal los S. S. D. José Valeriano Malde primero  
Presidentes, D. Matias Molina, D. Diego Marti-  
nez, D. Pedro Luengo, D. Salvador Balanca, D.  
Juan Garcia, D. Antonio Cotanda y D. Diego  
Otros Regidores; D. Salvador Viladesau, Jui-  
dico Segundo, y acordaron lo siguiente

Citacion 3.

Entre en este acto el Portero de Sala José M. Pe-  
ner y manifesto haber citados a todos S. S. Capitu-  
lares para quienes le fueron entregadas Cedula-

Arbitrios  
Embargas q. ha de  
hacerse p. las mu-  
nicipales.

Mediante la Citacion general despachada al e-  
fecto se vio en este Ayuntamiento un oficio de la  
Real Diputacion de esta Provincia su fecha tres  
del actual en el que inserta lo que le dice el Señor  
Intendente de Rentas de la misma con referencia  
al dictamen producido por la Contaduria del Re-  
mo, relativamente a que esta Corporacion puede con-  
tinuar recibiendo la parte que le está consignada  
de sus arbitrios municipales segun y en la forma  
que tiene acordada la Intendencia en treinta  
de Setiembre ultimo internu no recae resolucion  
a la Consulta que la misma tiene hecha a la Supe-  
rioridad sobre la recaudacion de otros arbitrios  
que este Ayuntamiento tiene reclamada. Y en-  
tendido por el mismo acuerdo Queda en su inte-  
ligencia.

Condecoracion  
des Civicas

Viste un oficio del Señor Gefe Superior Politi-  
co de esta Provincia su fecha tres del actual, di-  
ciendo que los interesados que han acudido por con-  
ducto de este Ayuntamiento en pretension de varias  
condecoraciones Civicas, formalicen individualmente  
sus exposiciones al Gobierno, dirigiendolas por aquel  
Gobierno politico. Y entendido por este Ayuntamiento  
acuerdo Queda en su inteligencia, y se haga sa-  
ber a los interesados para que asi lo realicen

X

